

**INDURA S.A.****JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del directorio de Indura S.A. (la “Sociedad”) y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046, se cita a los señores accionistas de la Sociedad a junta ordinaria de accionistas (la “Junta”) a celebrarse el día 29 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Apoquindo N° 6750, piso 8, comuna de Las Condes, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobar el balance general y los estados financieros consolidados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, incluyendo el informe de los auditores externos;
- b) La distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y el pago de dividendos;
- c) Aprobar el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 e informe de gastos del ejercicio 2023;
- d) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 44, 89 y siguientes de la Ley;
- e) Designación del periódico en que se publicarán los futuros avisos y citaciones;
- f) Designación de auditores externos o bien inspectores de cuentas; y
- g) Resolver sobre las demás materias de interés social y que son propias de su conocimiento.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley 18.046, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su realización y a la hora que ésta deba iniciarse.

Para su referencia, se adjunta formato de carta-poder con que podría hacerse representar en la Junta si lo estima conveniente.

Santiago, abril 2024.